



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

0003333

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 31 OCT. 2017

VISTOS

El Informe N° 395/17 de fecha 29 de Septiembre del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202310 con giro de venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados, local ubicado en calle Cabo Ortiz N° 160-B Quintero, la cual se encuentra a nombre de **PATRICIA CAMPOS OBREGON** cedula de identidad N° [REDACTED], por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Patentes Comerciales
 - 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/pdl